

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 273 Viernes 10 de noviembre de 2017

Sec. V-B. Pág. 81042

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

65309

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Motril por el que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa presentada por la mercantil C.E. MOTRIL, S.L., para construcción de una nave en el Muelle de las Azucenas del Puerto de Motril.

La mercantil C.E. MOTRIL, S.L., ha presentado solicitud de concesión administrativa ante esta Autoridad Portuaria para construcción de una nave en el Muelle de las Azucenas del Puerto de Motril, con destino a almacenamiento de mercancías en general y graneles no comburentes.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de información pública, a cuyos efectos se abre un plazo de veinte (20) días, contando a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a fin de que se presenten alegaciones sobre la solicitud de la concesión que se tramita. Durante el plazo indicado puede examinarse el expediente administrativo en las oficinas del Departamento de Explotación de la Autoridad Portuaria de Motril, sitas en Recinto del Puerto de Motril, entre las nueve (9) y las catorce (14) horas.

Asimismo, a los efectos de cumplimentar el trámite de información pública del instrumento de prevención y control ambiental que proceda de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 47 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, podrá realizarse la consulta del expediente en el lugar y hora indicados, pudiendo durante el mismo plazo presentarse cuantas alegaciones u observaciones se estimen pertinentes.

Motril, 2 de noviembre de 2017.- El Director, Francisco José González-Méndez Herrera.

ID: A170079816-1